

MAQESCAV S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MAQESCAV S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil Veinte, a las doce horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Recinto Esperanza vía a la costa ME. 112 Solar 12, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MAQESCAV S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: el SR. YOVANI MATOS GONZALEZ, SRTA. LILIA ESTHELA MATOS VEGA, Y la SRTA. GEOVANNA MISHELL MATOS VEGA. Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 73B de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

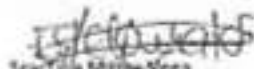
1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2019;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019; y.

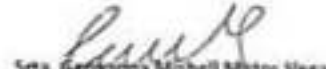
Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocado al evento. Actúan, en la Presidencia la Srta. Lilia Matos Vega y como Secretaria la Srta. Geovanna Mishell Matos Vega. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaria se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2019. En tal virtud, la Presidencia dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2019 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización.


Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaria, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaria que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.


Srta. Lilia Matos Vega
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Srta. Geovanna Mishell Matos Vega
SECRETARIA DE LA JUNTA


Srta. Lilia Esthela Matos Vega
ACCIONISTA


Srta. Geovanna Mishell Matos Vega
ACCIONISTA


Sr. Yovani Matos Gonzalez
ACCIONISTA

MAQESCAV S.A.